



AVISO

REF. JCCSS-AAL-2012-2015

GRADUANDOS

Se les informa a los estudiantes que realizan la apertura de expediente para próximas **graduaciones**, que para efectos de agilizar los trámites de **elaboración y la oportuna entrega de los documentos de CERTIFICACIÓN Y AUTÉNTICAS DE NOTAS Y TÍTULO**, requeridos posteriormente a la graduación, se les solicita que deberán cancelar los aranceles respectivos e incorporarlos al momento de realizar la apertura del expediente de graduación.

El procedimiento será el siguiente:

1. Pasar a la ventanilla de atención de la **Administración Académica de la Facultad (AAF)** a retirar **orden de pago** de los aranceles correspondientes.
2. Cancelar en Colectaría de la Facultad.
3. Entregar los recibos al momento de realizar la apertura de expediente de graduado con la responsable de graduaciones de la Unidad.

Para tales efectos los aranceles a cancelar son los siguientes:

No	Concepto	Costo (recibos por separado)
<i>Gastos de graduación</i>		
1	Gastos de graduación	\$57.14
2	Elaboración de titulo	\$22.86
<i>[Adicionales]</i>		
<i>Gastos de certificación y autentica</i>		
1	Certificación de notas <i>Con 4 hojas de papel de seguridad</i>	\$3.43 <i>\$0.44 ctvs.</i>
2	Certificación de titulo <i>Con 2 hojas de papel de seguridad</i>	\$2.86 <i>\$0.22 ctvs.</i>
3	Autentica de certificación de notas	\$3.43
4	Autentica de certificación de titulo	\$3.43

INFORMACIÓN PARA GRADUANDOS:

NOTA: Las fechas de final de cierre de expediente y Graduación son conforme al Calendario establecido por la Secretaría a de Asuntos Académicos, siendo estas inamovibles e improrrogables. Cualquier consulta sobre el calendario en el sitio web de la Secretaría de Asuntos Académicos: <http://saa.ues.edu.sv/website/>

<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/graduandos.php>